

## PORTEZUELO

### *ANUNCIO. Adhesión sistema FACe*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 07 de Agosto de 2014, acordó la adhesión de esta entidad local al punto general de entrada de facturas de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en la ley 2572013, de 27 de diciembre, de impulso de la Factura Electrónica y la Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público, con la exclusión de la obligación de presentar factura electrónica en aquellas facturas inferiores a 5.000,00 euros, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 de la citada Ley.

Lo que se hace público incumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley citada.

Portezuelo, 29 de Diciembre de 2014.

LA ALCALDESA,

M.<sup>a</sup> Ángeles Lancho Ginés

9